



MEMORANDO DEAJIFM20-612

FECHA: 23 de diciembre de 2020

PARA: ELKIN GUSTAVO CORREA LEÓN
Director Unidad de Presupuesto

DE: CARLOS FERNANDO GALINDO CASTRO
Director Unidad de Informática

ASUNTO: "Solicitud de pago sexta factura OC44137 / Contrato 218 de 2019 Grupo empresarial Crear de Colombia S.A.S"

En desarrollo de la Orden de Compra 44137 numerada internamente como Contrato 218 de 2019 que tiene por objeto "Adquirir e integrar los equipos tecnológicos para la realización de audiencias. Específicamente monitores y videoproyectores.", de manera atenta solicitamos el pago de la factura emitida por Grupo empresarial Crear de Colombia S.A.S., correspondiente al 5,81% del valor de los bienes adquiridos por la Entidad, de acuerdo con el descuento de amortización para el anticipo, según la siguiente relación en la que se detallan los valores autorizados a pagar:

Descripción	Soporte	Total, Factura (Incluido IVA)	Amortización Anticipo	Total autorizado a pagar
Entrega de monitores y videoproyectores	FE 573	\$1.024.158.523,90	\$434.105.200,27	\$590.053.323,63

Por lo anterior y con base en el "Acuerdo Marco para la compra o alquiler de Equipos Tecnológicos y periféricos CCE- 925- AMP-2019", en el que se establece el pago de acuerdo a los bienes entregados, solicitamos el pago de la factura indicada con una afectación al Registro Presupuestal 49420 de 30 de diciembre de 2019 y a su respectiva adición realizada el 6 de noviembre de 2020, tal como se especifica en el cumplido adjunto con el propósito de dar cumplimiento a lo manifestado en la Cláusula 10 – Facturación y Pago del mencionado Acuerdo Marco de Precios.

Se adjuntan los siguientes documentos:

- Factura de venta No. FE 573.
- Informe de supervisión al contrato No. 218 de 2019
- Formato de supervisión
- Certificado de pagos de seguridad social y aportes parafiscales del contratista.
- Certificación bancaria para pagos

- Soporte de entradas en los almacenes de las seccionales Armenia, Bogotá-Cundinamarca, Bucaramanga, Ibagué, Valledupar, Medellín, Manizales y Montería.
- Rut de Grupo empresarial Crear de Colombia S.A.S.
- Oficio de sesión de derechos patrimoniales DEAJO20-482

Cordialmente;

CARLOS FERNANDO GALINDO CASTRO
Director Unidad de Informática

Anexo: Lo enunciado

Preparó	Yenny Alexandra Antolinez Segura Profesional Universitaria División de Infraestructura de Hardware, Comunicaciones y Centros de Datos	
Revisó	Mario Fernando Sarria Villota Director Administrativo División de Infraestructura de Hardware, Comunicaciones y Centros de Datos	

Consejo Superior de la Judicatura Dirección Ejecutiva de Administración Judicial Unidad de Informática										
DATOS DEL INFORME										
Fecha de Presentación		Periodo del Informe		Nombre del Contratista			Nombre del Supervisor			
23/12/2020		Diciembre 2020		GRUPO EMPRESARIAL CREAR DE COLOMBIA S.A.S			CARLOS FERNANDO GALINDO CASTRO			
DATOS DEL CONTRATO Y/O CONVENIO										
Contrato No.:	218 de 2019	Tipo:	Orden de compra # 44137 de compra eficiente - CCE	Convenio No.:	N/A	Tipo.:	N/A	Valor		
Objeto	Adquisición e integración de los equipos tecnológicos para la realización de audiencias específicamente monitores y videoproyectores			Vigencia	2019	RP N°	290819	Fecha de RP	30/12/2019	
					2020		49420		30/12/2019	
					2020		49420(Adición)		6/11/2020	
									\$10.161.553.549,80	
Valor Contrato Inicial	\$7.602.616.522,30	Valor total	\$10.161.553.549,80	Fecha de suscripción	27/12/2019	Plazo	12 meses	Fecha de Iniciación	30/12/2019	
									26/12/2020	
Requisitos para el perfeccionamiento										
Póliza No.:	33-44-101196240	Fecha de póliza	27/12/2020	N° de Registro Presupuestal	290819	Valor Asignado	\$ 6.159.805.969,21	Fecha Registro Presupuestal	30/12/2019	
	33-44-101196241		27/12/2020		49420		\$ 1.442.810.553,09		30/12/2019	
	33-44-101196242		27/12/2020		49420(Adición)		\$ 2.558.937.027,50		6/11/2020	
Modificaciones al Contrato										
Modificaciones al Contrato	Número	Fecha	Tiempo	Valor	Tema de aclaración o de alcance					
	1	6/10/2020	2 meses	N/A	El 06 de octubre de 2020 se suscribió la modificación 171537, a través de la cual se prorrogó la Orden de Compra hasta el 26 de diciembre de 2020					
	2	11/12/2020	N/A	\$ 2.558.937.028,00	El 11 de diciembre de 2020 se modificó la Orden de Compra 44137 de 2109, adicionando 759 unidades de monitores industriales de las mismas calidades y especificaciones técnicas de los ya adquiridos por valor de \$2.558.937.028, con el fin de continuar la modernización de salas de audiencias a nivel nacional.					
Información Financiera										
Valor Total del Contrato y/o Convenio:				\$10.161.553.549,80		Anticipo y Amortización: \$ 3.771.867,661				
Pagos										
No. Pago	No. Registro Presupuestal	Valor Asignado (según RP)	% Pagado	No. Factura	Valor Factura	Deducciones	Valor deducciones	Valor recomendado a pagar	Saldo Registro Presupuestal Después de Pago Factura	Soporte
1	290819	\$ 6.159.805.969,21	37,12%	FE 35	\$ 3.771.867.661,00	N/A	\$ -	\$ 3.771.867.661,0	\$ 2.387.938.308,21	La Entidad realizó un anticipo por valor de \$3.771.867.661 correspondiente al 50% del valor de los bienes adquiridos, en concordancia con lo indicado en la Cláusula 10 Facturación y Pago del mencionado AMP para la compra o alquiler de Equipos Tecnológicos y periféricos. Radicado en el memorando DEAJIFM20-24
2	290819	\$ 2.387.938.308,21	16,87%	FE 180	\$ 3.429.168.180,03	N/A	\$ -	\$ 1.714.584.090,02	\$ 673.354.218,19	Informe mensual de gestión mes Marzo a Mayo. En consecuencia, se autoriza el pago del 50% del valor de los bienes facturados y se destina el otro 50%, como amortización del anticipo efectuado por la Entidad,
3	290819	\$ 673.354.218,19	5,28%	FE 250	\$ 1.072.781.745,42	N/A	\$ -	\$ 536.390.872,71	\$ 136.963.345,48	Informe mensual de gestión mes Junio a Julio. En consecuencia, se autoriza el pago del 50% del valor de los bienes facturados y se destina el otro 50%, como amortización del anticipo efectuado por la Entidad
4	290819	\$ 136.963.345,48	1,90%	FE 263	\$ 386.256.465,43	N/A	\$ -	\$ 193.128.232,72	\$ -	Informe mensual de gestión mes Junio a Julio. En consecuencia, se autoriza el pago del 50% del valor de los bienes facturados y se destina el otro 50%, como amortización del anticipo efectuado por la Entidad
	49420	\$ 4.001.747.580,59							\$ 3.945.582.693,36	
5	49420	\$ 3.945.582.693,36	8,79%	FE 306	\$ 1.787.318.530,57	N/A	\$ -	\$ 893.659.265,29	\$ 3.051.923.428,07	Informe mensual de gestión mes Julio a Agosto. En consecuencia, se autoriza el pago del 50% del valor de los bienes facturados y se destina el otro 50%, como amortización del anticipo efectuado por la Entidad
6	49420	\$ 3.051.923.428,07	5,81%	FE 573	\$ 1.024.158.523,90	N/A	\$ -	\$ 590.053.323,90	\$ 2.461.870.104,18	Informe mensual de gestión mes Julio a Agosto. En consecuencia, se autoriza el pago del 50% del valor de los bienes facturados y se destina el otro 50%, como amortización del anticipo efectuado por la Entidad
TOTAL			76%					\$ 7.699.683.445,62		
EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERIODO REPORTADO										
Obligaciones Contractuales			Actividades Realizadas				Soportes			
Suministrar los servicios en la cantidades y calidades especificadas en la orden de compra 44137 y las fichas técnicas del Acuerdo Marco para la compra o alquiler de Equipos Tecnológicos y periféricos CCE- 925- AMP-2019			El contratista Grupo Empresarial Crear del Colombia S.A.S desde el mes de marzo empezó a entregar e instalar los monitores al igual que los video proyectores.				Durante el periodo de configuración el Grupo Empresarial Crear del Colombia S.A.S presenta informes de Implementación, acta de reuniones, ingresos de los elementos al almacén de cada seccional. De igual forma se suben todos los soportes a la nube en One Drive del CSJ.			
Productos a entregar			Productos entregados				Fecha			
182 Monitores industriales de 55 - Zona 1, 101 Monitores industriales de 55 pulgadas- Zona 2, 16 Videoproyectores -Zona 1 16 Soportes Videoproyectores- Zona 1			Informe y avance de la instalación de los elementos adquiridos en la orden de compra No. 44137 Soportes de ingreso al inventario de la Entidad de 182 Monitores industriales de 55 - Zona 1, 101 Monitores industriales de 55 pulgadas- Zona 2 ,16 videoproyectores -Zona 1,16 Soportes Videoproyectores- Zona 1, emitidos por los almacenes de la Direcciones seccionales de Armenia, Bogotá, Cundinamarca, Bucaramanga, Ibaguè, Valledupar, Medellín, Manizales y Montería.				23 de diciembre de 2020			
							% de Ejecución			
							76%			
Gestión de avance (diligenciar en el caso de que el informe no esté asociado a un entregable durante el periodo reportado)										
N/A										
Dificultades Técnicas, administrativas y financieras para la ejecución del objeto contractual										
Causas	Alternativa solución	Fecha solución	Gestión			Resultados				
N/A	N/A	N/A	N/A			N/A				
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES										
La Entidad realizó un anticipo por valor de \$3.771.867.661 correspondiente al 37,12% del valor de los bienes adquiridos, en concordancia con lo indicado en la Cláusula 10 Facturación y pago del mencionado AMP para la compra o alquiler de Equipos Tecnológicos y periféricos. Radicado en el memorando DEAJIFM20-24 el 22 de enero de 2020. Igualmente el contratista cedió sus derechos patrimoniales sobre los valores no pagados, que fue aceptada por la Entidad mediante el Oficio DEAJO20-482.										
SUSCRIPCIÓN DEL INFORME										
Nombre:	CARLOS FERNANDO GALINDO CASTRO									
Cargo.:	Director de la Unidad de Informática									
Firma:										
Revisó	 YENNY ALEJANDRA ANTOLINEZ SECURA Director Administrativo División de Infraestructura de Hardware, Comunicaciones y Centros de Datos									
Preparó	 YENNY ALEJANDRA ANTOLINEZ SECURA Profesional Universitaria División de Infraestructura de Hardware, Comunicaciones y Centros de Datos									



Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Ejecutiva de Administración Judicial

CUMPLIDO

CONTRATO NO. 218 DE 2019
ORDEN DE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE 44137

Objeto	Adquirir e integrar los equipos tecnológicos para la realización de audiencias. Específicamente monitores y video proyectores
Valor con adición	Diez mil ciento sesenta y un millones quinientos cincuenta y tres mil quinientos cuarenta y nueve con ochenta centavos MCTE (\$10.161.553.549,80) incluido el IVA.
Contratante	Nación- Consejo superior de la Judicatura
Contratista	Grupo Empresarial Crear de Colombia S.A.S identificado con NIT. 900.564.459 – 1
Fecha del contrato	27 de diciembre de 2019
Fecha de inicio	27 de diciembre de 2019
Plazo	Hasta el 26 de diciembre de 2020

En atención a la Orden de Compra 44137 numerada internamente como Contrato 218 de 2019, celebrado entre la Nación - Consejo Superior de la Judicatura (CSJ) y el Grupo Empresarial Crear de Colombia S.A.S identificado con NIT. 900.564.459 – 1, que se ejecuta según el “Acuerdo Marco de Precios (AMP) para la compra o alquiler de Equipos Tecnológicos y periféricos CCE- 925- AMP-2019”, la supervisión propendiendo por el cumplimiento de las obligaciones contractuales, verifica la facturación de los bienes adquiridos de conformidad con lo estipulado en el contrato.

La supervisión procedió a verificar la información y soportes presentados por el contratista Grupo Empresarial Crear de Colombia S.A.S., para la factura FE 573, la cual sustenta la entrega de los monitores y videoproyectores así:

Seccional	Soportes ingreso	Cantidad de monitores		Cantidad Videoproyectores	
		Zona 1	Zona 2	Zona 1	Zona 2
Armenia	715		12		
Bogotá-Cundinamarca	1233	140	-	10	-
Bucaramanga,	736	25	-	-	-
Ibagué,	536	10	-	-	-
Valledupar,	421	4		-	-
Medellín	650	3	50	6	-
Manizales	600	-	3	-	-
Montería	1049	-	36	-	-
Totales		182	101	16	0

La Entidad realizó un anticipo por valor de \$3.771.867.661 correspondiente al 37,17% del valor de los bienes adquiridos, en concordancia con lo indicado en la Cláusula 10 Facturación y Pago del mencionado AMP para la compra o alquiler de Equipos Tecnológicos y periféricos, que estipula:

Para el caso de órdenes de compra que superen mil (1.000) unidades de un producto o el presupuesto equivalente para mil (1.000) unidades de un producto, la entidad compradora podrá establecer anticipos (...)

El anticipo será amortizado en un porcentaje no menor al veinte por ciento (20%) de cada Acta parcial de recibo, debiendo quedar amortizado en su totalidad, al momento en que se facture el noventa por ciento (90%) de la entrega de los productos. Se debe programar con anticipación los trámites para asegurar que se pueda iniciar con los giros del dinero entregado a título de anticipo desde el momento del inicio de la orden de compra.

El 17 de diciembre de 2020 se realizó la modificación de la Orden de Compra 44137, adicionando 759 unidades de monitores industriales de las mismas calidades y especificaciones técnicas de los ya adquiridos por valor de \$2.558.937.028, con





Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Ejecutiva de Administración Judicial

fin a la modernización de salas de audiencia en las seccionales requeridas, completando así la necesidad de monitores para salas de audiencias en el país, quedando habilitadas y funcionales tanto para eventos virtuales como presenciales.

Por lo anterior, se autoriza el pago del 57,61% del valor de los bienes facturados y se destina el otro 42,39% para finalizar la amortización del anticipo efectuado por la Entidad:

Descripción	Soporte	Total, Factura (Incluido IVA)	Amortización Anticipo	Total autorizado a pagar
Entrega de monitores y videoproyectores	FE 573	\$1.024.158.523,90	\$434.105.200,27	\$590.053.323,63

La supervisión verificó la entrega de los siguientes documentos:

- Factura de venta No. FE 573
- Informe de supervisión al contrato No. 218 de 2019
- Certificado de pagos de seguridad social y aportes parafiscales del contratista.
- Certificación bancaria para pagos
- Soporte de entradas en los almacenes de las seccionales: Armenia, Bogotá-Cundinamarca, Bucaramanga, Ibagué, Valledupar, Medellín, Manizales y Montería.

Dado en Bogotá D.C., a los 23 días de mes de diciembre de 2020

CARLOS FERNANDO GALINDO CASTRO
Director Unidad de Informática


Mario Fernando Sarria Villota
Director Administrativo
División de Infraestructura de Hardware,
Comunicaciones y Centros de Datos


Yenny Alexandra Antolinez Sagura
Profesional Universitaria
División de Infraestructura de Hardware,
Comunicaciones y Centros de Datos



Cliente	RAMA JUDICIAL - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA		
NIT	800,093,816 - 3	Teléfono	3127011
Dirección	CALLE 72 No 7 - 96	Vendedor	LUIS ALBERTO HUERTAS
Ciudad	BOGOTA D.C.-BOGOTA - COLOMBIA	Centro Costo	612
Correo	yantolis@deaj.ramajudicial.gov.co	Remisión	989

**FACTURA DE VENTA
ELECTRONICA
FE 573**
Fecha y Hora de Factura
Generación 2020-12-23 17:30:12

Expedición 2020-12-23 17:32:32

Vencimiento 2020-12-23

Item	Código	Descripción	Unid	Cant	V. Unit	Valor Total
1	0010103000178	MONITORES PROFESIONALES*SOPORTE TECHO ZONA 1 BOGOT	UN	140.00	2,756,250.00	385,875,000.00
2	0010103000178	MONITORES PROFESIONALES+SOPORTE TECHO ZONA 1 BUCAR	UN	25.00	2,756,250.00	68,906,250.00
3	0010103000178	MONITORES PROFESIONALES+SOPORTE TECHO ZONA 1 IBAGU	UN	10.00	2,756,250.00	27,562,500.00
4	0010103000178	MONITORES PROFESIONALES+SOPORTE TECHO ZONA 1 VALLE	UN	4.00	2,756,250.00	11,025,000.00
5	0010103000178	MONITORES PROFESIONALES+SOPORTE TECHO ZONA 1 MEDEL	UN	3.00	2,756,250.00	8,268,750.00
6	0010103000178	MONITORES PROFESIONALES+SOPORTE TECHO ZONA 2 MEDEL	UN	50.00	2,828,000.00	141,400,000.00
7	0010103000178	MONITORES PROFESIONALES+SOPORTE TECHO ZONA 2 MANIZ	UN	3.00	2,828,000.00	8,484,000.00
8	0010103000178	MONITORES PROFESIONALES+SOPORTE TECHO ZONA 2 MONTE	UN	36.00	2,828,000.00	101,808,000.00
9	0010103000178	MONITORES PROFESIONALES+SOPORTE TECHO ZONA 2 ARMEN	UN	12.00	2,828,000.00	33,936,000.00
10	0010101000227	VIDEOPROYECTOR RICOH - PJ XL4540 ZONA 1 BOGOTA-CU	UN	10.00	4,509,657.73	45,096,577.30
11	0010101000227	VIDEOPROYECTOR RICOH - PJ XL4540 ZONA 1 MEDELLIN	UN	6.00	4,509,657.73	27,057,946.38
12	0010103000198	SOPORTE PARA TECHO O PARED ZONA 1 BOGOTA-CIUNDINAM	UN	10.00	76,086.96	760,869.60
13	0010103000198	SOPORTE PARA TECHO O PARED ZONA 1 MEDELLIN	UN	6.00	76,086.96	456,521.76

Total Bruto	860,637,415.04
IVA	163,521,108.85
Total a Pagar	\$ 1.024.158.523,89

CONDICION DE PAGO

Credito Credito Clientes Efectivo ***** Cuota 1 Vence el 2020-12-23

VALOR EN LETRAS

Mil Veinticuatro Millones Ciento Cincuenta Y Ocho Mil Quinientos Veintitres Pesos M/Cte Con 89/100

OBSERVACIONES

ORDEN DE COMPRA No 44137

Firma Elaborado por : ALTERNO

Firma Recibido

PAGAR A CTA CORRIENTE BANCO DE BOGOTÁ 079265880 - BANCOLOMBIA CTA CORRIENTE 04886265932 - OCCIDENTE CTA CORRIENTE 288861040

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Resolución y/o Autorización de facturación No. 18763002232049 aprobado en 2019-12-02 vigente 18 Meses, prefijo FE desde el número 1 al 750**



Cliente	RAMA JUDICIAL - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA		
NIT	800,093,816 - 3	Teléfono	3127011
Dirección	CALLE 72 No 7 - 96	Vendedor	LUIS ALBERTO HUERTAS
Ciudad	BOGOTA D.C.-BOGOTA - COLOMBIA	Centro Costo	612
Correo	yantolis@deaj.ramajudicial.gov.co	Remisión	989

FACTURA DE VENTA ELECTRONICA FE 573	
Fecha y Hora de Factura	
Generación	2020-12-23 17:30:12
Expedición	2020-12-23 17:32:32
Vencimiento	2020-12-23

Item	Código	Descripción	Unid	Cant	V. Unit	Valor Total
1	0010103000178	MONITORES PROFESIONALES*SOPORTE TECHO ZONA 1 BOGOT	UN	140.00	2,756,250.00	385,875,000.00
2	0010103000178	MONITORES PROFESIONALES+SOPORTE TECHO ZONA 1 BUCAR	UN	25.00	2,756,250.00	68,906,250.00
3	0010103000178	MONITORES PROFESIONALES+SOPORTE TECHO ZONA 1 IBAGU	UN	10.00	2,756,250.00	27,562,500.00
4	0010103000178	MONITORES PROFESIONALES+SOPORTE TECHO ZONA 1 VALLE	UN	4.00	2,756,250.00	11,025,000.00
5	0010103000178	MONITORES PROFESIONALES+SOPORTE TECHO ZONA 1 MEDEL	UN	3.00	2,756,250.00	8,268,750.00
6	0010103000178	MONITORES PROFESIONALES+SOPORTE TECHO ZONA 2 MEDEL	UN	50.00	2,828,000.00	141,400,000.00
7	0010103000178	MONITORES PROFESIONALES+SOPORTE TECHO ZONA 2 MANIZ	UN	3.00	2,828,000.00	8,484,000.00
8	0010103000178	MONITORES PROFESIONALES+SOPORTE TECHO ZONA 2 MONTE	UN	36.00	2,828,000.00	101,808,000.00
9	0010103000178	MONITORES PROFESIONALES+SOPORTE TECHO ZONA 2 ARMEN	UN	12.00	2,828,000.00	33,936,000.00
10	0010101000227	VIDEOPROYECTOR RICOH - PJ XL4540 ZONA 1 BOGOTA-CU	UN	10.00	4,509,657.73	45,096,577.30
11	0010101000227	VIDEOPROYECTOR RICOH - PJ XL4540 ZONA 1 MEDELLIN	UN	6.00	4,509,657.73	27,057,946.38
12	0010103000198	SOPORTE PARA TECHO O PARED ZONA 1 BOGOTA-CIUNDINAM	UN	10.00	76,086.96	760,869.60
13	0010103000198	SOPORTE PARA TECHO O PARED ZONA 1 MEDELLIN	UN	6.00	76,086.96	456,521.76

Total Bruto	860,637,415.04
IVA	163,521,108.85
Total a Pagar	\$ 1.024.158.523,89

CONDICION DE PAGO

Credito Credito Clientes Efectivo ***** Cuota 1 Vence el 2020-12-23

VALOR EN LETRAS

Mil Veinticuatro Millones Ciento Cincuenta Y Ocho Mil Quinientos Veintitres Pesos M/Cte Con 89/100

OBSERVACIONES

ORDEN DE COMPRA No 44137

Firma Elaborado por : ALTERNO

Firma Recibido

PAGAR A CTA CORRIENTE BANCO DE BOGOTÁ 079265880 - BANCOLOMBIA CTA CORRIENTE 04886265932 - OCCIDENTE CTA CORRIENTE 288861040

 A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Resolución y/o Autorización de facturación No. 18763002232049 aprobado en 2019-12-02 vigente 18 Meses, prefijo FE desde el número 1 al 750**

Certificado Bancario

Martes, 5 de Mayo de 2020

A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que IMPRESISTEM SAS identificado(a) con NIT 800091549, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA CORRIENTE	03400641441	1997/07/09	ACTIVA

*** Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Juan Camilo Moreno Gómez
Juan Camilo Moreno Gómez
Gerente Estrategia Canal Telefónico

Es el momento de todos





DEAJ020-482

Al contestar cite este número

Bogotá D. C., 8 de julio de 2020

Doctor

LUIS ALBERTO HUERTAS

Gerente General

Grupo Empresarial Crear de Colombia S.A.S

Correo electrónico: gerencia@creardecolumbia.com.co

Cra. 43 # 22a - 62

Bogotá D.C.

ASUNTO: “Aceptación Cesión de Derechos patrimoniales dentro de la Orden de Compra No.44137, numerada internamente como Contrato 218 de 2019 entre Grupo Empresarial Crear de Colombia S.A.S y la Nación Consejo Superior de la Judicatura”

Respetuoso saludo Dr. Huertas:

Atentamente me permito informarle que el Consejo Superior de la Judicatura acepta la Cesión irrevocable de Derechos, presentada por Grupo Empresarial Crear de Colombia S.A.S identificado con NIT. 900.564.459-1 a favor de la firma IMPRESISTEM S.A.S identificada con NIT. 800.091.549-2 frente a la Orden de Compra 44137 de Colombia Compra Eficiente, numerada internamente como Contrato 218 de 2019. De acuerdo a la solicitud del Grupo Empresarial Crear de Colombia S.A.S, los dineros correspondientes al pago de los derechos cedidos serán consignados en la cuenta corriente No.03400641441 de Bancolombia, Titular IMPRESISTEM S.A.S.

Se aclara que la aceptación de cesión de derechos patrimoniales es sobre la diferencia entre el valor total del contrato descontando el anticipo, quedando un saldo para la cesión de derechos por \$3.830.748.861,30, como se explica en la siguiente tabla:

Valor total del contrato	\$7.602.616.522,30
Valor anticipo	\$3.771.867.661,00
Valor restante para la cesión	\$3.830.748.861,30

En forma previa a la actual aceptación, se dio aplicación a lo contenido en la Circular DEAJC17-62 de 9 de agosto de 2017, sin que se encontrara ni al cedente ni al cesionario dentro de los listados de entidades con órdenes judiciales de embargo, de acuerdo a lo indicado en dicha circular.

Cordialmente,

Copia: Dra. Olga Lucia Romero Bernal Gerente General IMPRESISTEM S.A.S

Preparó	Yenny Alexandra Antolinez Segura Profesional Universitaria División Ejecución de Proyectos	
Revisó	Mario Fernando Sarria Villota Director División Ejecución de Proyectos	
Aprobó	Carlos Fernando Galindo Castro Director Unidad de Informática	

Firmado Por:

**JOSÉ MAURICIO CUESTAS GÓMEZ
DIRECTOR EJECUTIVO
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

f504430a29579026d4afa112b0ee3beefbf8965f4b0f3b0a2da23505b67380ed

Documento generado en 08/07/2020 08:22:49 AM



SECCIONAL IBAGUE
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
800165945,5
ENTRADA DE PRODUCTOS

DOCUMENTO 218-2019-180	FECHA DOC. 24/08/2020	FECHA	ORDEN DE COMPRA	TIPO ENTRADA	NRO ENTRADA		
NIT/ NOMBRE 900564459,1	GRUPO EMPRESARIAL DE COLOMBIA CREAM S.A.S	24/08/2020	0	ENTRADAS (RECEPCION COMPRAS POR EL NI	536		
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U MEDIDA	BODEGA	UE	CANT.	VLR UNIT.	VLR TOTAL
212011353	MONITOR PROFESIONAL INDUSTRIAL DE 55" CON SOPORTE	UND	B U-02 . PRINCIPAL CONSEJO SUPERIOR	02	10,00	3.303.737,50	33.037.375,00
OBSERVACIONES:				TOTALES:	10,00	33.037.375,00	

CONTRATO 2018 DE 2019 CREAM DE COLOMBIA VIDEOPROYECTORES Y MONITORES

R.F.M.

Almacenista



SECCIONAL MANIZALES
 CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
 800165850,4
 ENTRADA DE PRODUCTOS

DOCUMENTO	OC.44137-2019	FECHA DOC.	15/12/2020	FECHA	15/12/2020	ORDEN DE COMPRA	0	TIPO ENTRADA	ENTRADAS (RECEPCION COMPRAS POR EL NI	NRO ENTRADA	600
-----------	---------------	------------	------------	-------	------------	-----------------	---	--------------	---------------------------------------	-------------	-----

CODIGO	DESCRIPCION	U MEDIDA	BODEGA	UE	CANT.	VLR UNIT.	VLR TOTAL
212011353	MONITOR PROFESIONAL INDUSTRIAL DE 55" CON SOPORTE	UND	B U-08. PRINCIPAL. TRIBUNALES Y JUZGAD	08	3,00	3.389.120,00	10.167.360,00
TOTALES:						3,00	10.167.360,00

INGRESO ELEMENTOS DEVOLUTIVOS (MONITORES INDUSTRIALES), ADQUIRIDOS SEGÚN CONTRATO NRO. 218 DE 2019 - ORDEN DE COMPRA 44137 DE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE- POR EL NIVEL CENTRAL

P. S. S. S. S. S.
 Almacenista

Placas: { 07-0544109
 07-0544110
 07-0544111



SECCIONAL MEDELLIN
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
800165798,9
ENTRADA DE PRODUCTOS

DOCUMENTO	FECHA DOC.	FECHA	ORDEN DE COMPRA	TIPO ENTRADA	NRO ENTRADA
44137 CCE,	27/05/2020	27/05/2020	0	ENTRADAS (RECEPCION COMPRAS POR EL NI	93
NIT/ NOMBRE 900564459,1	GRUPO EMPRESARIAL DE COLOMBIA CREAR S.A.S				

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U MEDIDA	BODEGA	UE	CANT.	VLR UNIT.	VLR TOTAL	
212011312	TELEVISOR 55" LED - CON SOPORTE	UND	B U-02 . PRINCIPAL CONSEJO SUPERIOR	02	50,00	3.389.120,00	169.456.000,00	
212011353	MONITOR PROFESIONAL INDUSTRIAL DE 55" CON SOPORTE	UND	B U-02 . PRINCIPAL CONSEJO SUPERIOR	02	3,00	3.303.737,50	9.911.212,50	
212011354	VIDEOPROYECTOR CON SOPORTE	UND	B U-02 . PRINCIPAL CONSEJO SUPERIOR	02	6,00	5.480.836,18	32.885.017,08	
OBSERVACIONES:						TOTALES:	59,00	212.252.229,58

Ingresas segun orden de compra N°44137 contrato 218-2019.

Almacenista

SECCIONAL BOGOTA
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
800165862,2
ENTRADA DE PRODUCTOS



DOCUMENTO 20200313	FECHA DOC. 25/03/2020	FECHA	ORDEN DE COMPRA	TIPO ENTRADA	NRO ENTRADA
NIT/ NOMBRE 900564459,1	GRUPO EMPRESARIAL DE COLOMBIA CREAM S.A.S	25/03/2020	0	ENTRADAS (RECEPCION COMPRAS POR EL NIV	1233

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U MEDIDA	BODEGA	UE	CANT.	VLR UNIT.	VLR TOTAL
212011353	MONITOR PROFESIONAL INDUSTRIAL DE 55" CON SOPORTE	UND	B U-02 . PRINCIPAL CONSEJO SUPERIOR	02	140,00	3.303.737,50	462.523.250,00
212011354	VIDEOPROYECTOR CON SOPORTE	UND	B U-02 . PRINCIPAL CONSEJO SUPERIOR	02	10,00	5.480.836,18	54.808.361,80
OBSERVACIONES:						TOTALES:	150,00
							517.331.611,80

CONTRATO 218 DE 2019 CREAM

Almacenista

SECCIONAL BUCARAMANGA
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
800165941.6
ENTRADA DE PRODUCTOS



DOCUMENTO	FECHA DOC.	FECHA	ORDEN DE COMPRA	TIPO ENTRADA	NRO ENTRADA		
11013	21/09/2020	21/09/2020	0	ENTRADAS (RECEPCION COMPRAS POR EL NIV	736		
NIT/ NOMBRE 900564459.1 GRUPO EMPRESARIAL DE COLOMBIA CREAR S.A.S							
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U MEDIDA	BODEGA	UE	CANT.	VLR UNIT.	VLR TOTAL
212011353	MONITOR PROFESIONAL INDUSTRIAL DE 55" CON SOPORTE	UND	B U-02 . PRINCIPAL CONSEJO SUPERIOR	02	25.00	3,303,737.50	82,593,437.50
OBSERVACIONES:				TOTALES:		25.00	82,593,437.50

Se realiza entrada de adición al contrato 218/2019, O.C. 44137 Solicitada por la Unidad de Informática vía correo electrónico a la Dirección Ejecutiva Seccional quien autoriza el ingreso mediante Oficio DESAJBUO20-2869

Almacenista

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES PERSONA JURÍDICA

CARLOS ARTURO RICO CONTRERAS, identificado con la cédula de ciudadanía No **79.247.772** expedida en **BOGOTÁ**, actuando en calidad de REVISOR FISCAL de GRUPO EMPRESARIAL CREAR DE COLOMBIA S A S, Nit 900564459-1. debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO certifico en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles y **que no nos encontramos en mora** a la fecha para los conceptos de salud, pensiones, **riesgos laborales**, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA). Igualmente certifico que se encuentra al día en el cumplimiento de la obligación de contratación de aprendices.

NOTA:

1. La seguridad social se paga con los beneficios contemplados en la Ley 1607 de 2012 (beneficio en parafiscales y Salud)
2. No estamos obligados a la contratación de aprendices del SENA aún.

Dada en BOGOTÁ a el (11) días del mes de diciembre del año dos mil veinte (2.020).

Atentamente,



Carlos Arturo Rico Contreras
Contador Público
T.P. 158924-T

Planillas / Resumen de pago

Información básica de la planilla

Empresa:	GRUPO EMPRESARIAL CREAR DE COLOMBIA S A S	Nit:	900564459
Tipo planilla:	E	Periodo liquidación Pensiones	Noviembre 2020
Sucursal o Dependencia:	PRINCIPAL	Periodo liquidación Salud:	Diciembre 2020
Número de radicación:	47409403	Total a pagar:	\$6,640,600
Fecha de vencimiento:	15/12/2020	Total de empleados:	16
Fecha de pago:	18/12/2020	Número de administradoras:	12

Detalles del pago

Razón social recaudo:	Compensar OI	Nit recaudo:	9998600669427
Descripción:	MiPlanilla.com Pago Proteccion Social	Medio de pago:	Pago Electronico por PSE
Banco:	BANCO DE BOGOTA	Número de aprobación:	835296568
Estado de la transacción:	Transacción aprobada		

Totales

Código	NIT	Administradoras	No. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total pagado
14-11	890903790	ARL SURA	16		\$0.00	\$140,500
230201	800229739	Proteccion (ING + Proteccion)	3		\$0.00	\$945,500
230301	800224808	Porvenir	6		\$0.00	\$1,200,000
230901	800253055	Old Mutual	1		\$0.00	\$224,000
231001	800227940	Colfondos	4		\$0.00	\$1,568,000
25-14	900336004	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	2		\$0.00	\$424,000
CCF24	860066942	Compensar Caja de Compensacion Filiar	16		\$0.00	\$1,069,300
EPS001	830113831	ALIANSALUD EPS S.A.	2		\$0.00	\$112,000
EPS005	800251440	Sanitas EPS	3		\$0.00	\$170,000
EPS008	860066942	Compensar EPS	5		\$0.00	\$323,300
EPS017	830003564	Famisanar EPS Cafam Colsubsidio	5		\$0.00	\$412,000
EPSC34	900298372	Recaudo SGP Capital Salud	1		\$0.00	\$52,000
						\$6,640,600

*Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos

[»Ver planillas pagadas](#)

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Recuerde verificar por la opción de consultas que su planilla este PAGADA en el sistema.

[Exportar reporte a Excel](#) [Exportar reporte a PDF](#)

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **79.247.772**

RICO CONTRERAS

APELLIDOS

CARLOS ARTURO

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **21-NOV-1970**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

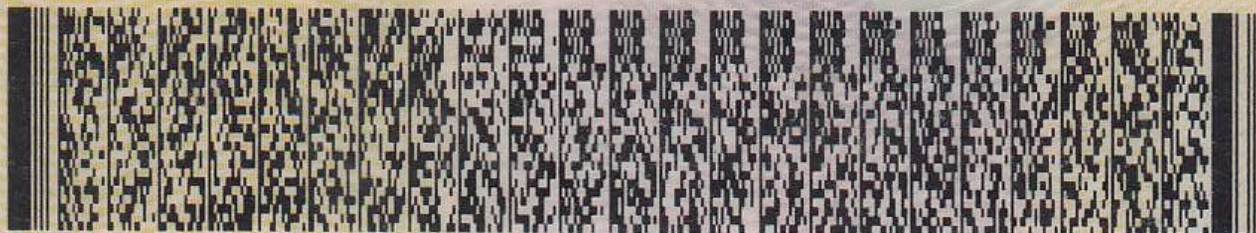
1.72
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

10-ENE-1989 SUBA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-1500150-00740322-M-0079247772-20150820

0045977614A 2

1363516361

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

Republica de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

158924-T

CARLOS ARTURO
RICO CONTRERAS
C.C. 79247772

RESOLUCION INSCRIPCION 149 FECHA 12/05/2011
UNIVERSIDAD SANTO TOMAS

PRESIDENTE

MAURICIO ESPAÑOL LEON 169518



MA

FIRMA CÉLMULA 84886

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Comercio Industria y Turismo, Junta Central
de Contadores.



UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

2056E60316073010

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **CARLOS ARTURO RICO CONTRERAS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 79247772 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 158924-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 6 días del mes de Octubre de 2020 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



EL BANCO DE BOGOTA

INFORMA:

Que la empresa GRUPO EMPRESARIAL CREAR DE COLOMBIA SAS identificado(a) con NIT 9005644591 está vinculado(a) al BANCO DE BOGOTA a través de la CTA CORRIENTE No. 079265880 desde el 13 de junio de 2014, este producto se encuentra Vigente.

Esta información es confidencial, no es una recomendación de negocio y se suministra sin responsabilidad del banco, se expide el 10 de diciembre de 2020, a solicitud del interesado, con destino a quien interese.

Atentamente,

Olga Yanira Otálora Guerrero

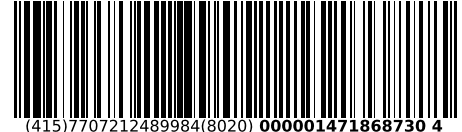
Gerencia de Soluciones para el

Ciente Banco de Bogota

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario

14718687304



(415)7707212489984(8020) 000001471868730 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 5 6 4 4 5 9 6. DV 1 12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá 14. Buzón electrónico 3 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente Persona jurídica 25. Tipo de documento 1 26. Número de Identificación 27. Fecha expedición
 Lugar de expedición 28. País 29. Departamento 30. Ciudad/Municipio
 31. Primer apellido 32. Segundo apellido 33. Primer nombre 34. Otros nombres
 35. Razón social GRUPO EMPRESARIAL CREAR DE COLOMBIA S A S
 36. Nombre comercial 37. Sigla CREAR DE COLOMBIA SAS

UBICACIÓN

38. País COLOMBIA 1 6 9 39. Departamento Bogotá D.C. 1 1 40. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1
 41. Dirección principal CR 43 22 A 62
 42. Correo electrónico sparra@creardecolumbia.com.co
 43. Código postal 44. Teléfono 1 7 5 5 7 3 3 0 45. Teléfono 2 3 1 0 3 2 0 2 3 8 7

CLASIFICACIÓN

Actividad económica						Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		51. Código	52. Número establecimientos
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1 2		
4 6 5 1	2 0 1 3 0 4 1 1	4 6 5 9	2 0 1 3 0 4 1 1	7 7 3 0			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 9 1 0 1 4 4 2 4 8 5 2
 05- Impto. renta y compl. régimen ordinario 52- Facturador electrónico
 07- Retención en la fuente a título de renta
 09- Retención en la fuente en el impuesto
 10- Obligado aduanero
 14- Informante de exogena
 42- Obligado a llevar contabilidad
 48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

Obligados aduaneros

Exportadores

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20
 2 3
 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20
 55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3
 57. Modo
 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2020 - 10 - 23 / 09 : 51: 36

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
 Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
 Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

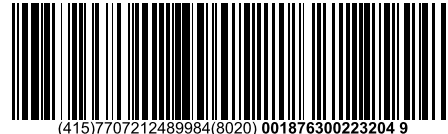
985. Cargo

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

18763002232049



5. Número de Identificación Tributaria - NIT 9 0 0 5 6 4 4 5 9	6. DV 1	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
---	------------	--------------------	---------------------	------------------	-------------------

11. Razón social
GRUPO EMPRESARIAL CREAR DE COLOMBIA S A S

12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	Cód. 3 2
--	-------------

24. Dirección
CR 14 A 71 A 59 TO B OF 207

25. País Colombia	26. Departamento Bogotá D.C.	27. Municipio Bogotá, D.C.
----------------------	---------------------------------	-------------------------------

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684-2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 00055 de 14/07/2016, por la cual se adopta los sistemas técnicos de control de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal, o apoderado debidamente acreditado. Determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote la numeración antes de culminar la vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo al trámite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar, no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación, podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de estos rangos.

Colombia, un compromiso que no podemos evadir.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del funcionario autorizado

Firma del solicitante



1001. Apellidos y nombres	PARRA CASALLAS SULMAN LILIANA
1002. Tipo doc.	Cédula
1003. No. Identif.	53050527
1004. DV	6
1005. Cod. Representación	Representante Legal Principal
1006. Organización	GRUPO EMPRESARIAL CREAR DE COLOMBIA S A S

984. Apellidos y nombres	
985. Cargo	
989. Dependencia	Subdirección de Gestión de Fiscalización Tributaria
990. Lugar administrativo	
991. Organización	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área	
993. Establecimiento	

997. Fecha formalización 2019-12-02 / 01:24:12

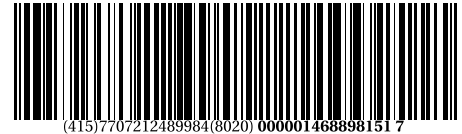
2. Concepto 0 2 Actualización

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14688981517



(415)7707212489984(8020) 000001468898151 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 8 0 0 0 9 1 5 4 9 - 2 6. DV: 2 12. Dirección seccional: Impuestos de Grandes Contribuyentes 14. Buzón electrónico: 3 1

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente: Persona jurídica 1 25. Tipo de documento: 26. Número de Identificación: 27. Fecha expedición: Año Mes Día
Lugar de expedición 28. País: 29. Departamento: 30. Ciudad/Municipio:
31. Primer apellido 32. Segundo apellido 33. Primer nombre 34. Otros nombres
35. Razón social: IMPRESISTEM S A S
36. Nombre comercial: 37. Sigla:

UBICACION

38. País: COLOMBIA 1 6 9 39. Departamento: Cundinamarca 2 5 40. Ciudad/Municipio: Cota 2 1 4
41. Dirección principal: AUT MEDELLIN CL 80 KM 2
42. Correo electrónico: FINANCIERA@IMPRESISTEM.COM 43. Código postal: 44. Teléfono 1: 8 7 6 6 5 0 0 45. Teléfono 2:

CLASIFICACION

Actividad económica				Ocupación		52. Número establecimientos
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código:	47. Fecha inicio actividad:	48. Código:	49. Fecha inicio actividad:	50. Código:	51. Código:	
4 6 5 1	1 9 9 0 0 3 2 1	4 6 9 0	1 9 9 0 0 3 2 1	1 2	4 6 5 2 4 6 6 9	2

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
03- Impuesto al patrimonio	3	5	7	8	9	1	0	1	3	1	4	1	5	1	8	2	6	4	1	4	2	4	8	5	2	

03- Impuesto al patrimonio 14- Informante de exogena 52 - Facturador electrónico
05- Imppto. renta y compl. régimen ordinari 15- Autorretenedor
07- Retención en la fuente a título de rent 18- Precios de transferencia
08- Retención timbre nacional 26- Declaración individual precios de tran
09- Retención en la fuente en el impuesto 41- Declaración anual de activos en el exte
10- Obligado aduanero 42- Obligado a llevar contabilidad
13- Gran contribuyente 48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

Obligados aduaneros

54. Código:

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
2	3	7	2	2					
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma:	56. Tipo:	Servicio:	1	2	3
3	1	57. Modo:			
		58. CPC:			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI NO 60. No. de Folios: 1 61. Fecha: 2 0 2 0 0 3 2 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

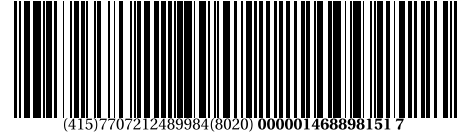
984. Nombre: ACOSTA MARTTA CAMILO ORLANDO
985. Cargo: Analista IV

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14688981517



5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 8 0 0 0 9 1 5 4 9 - 2	6. DV 2	12. Dirección seccional Impuestos de Grandes Contribuyentes	14. Buzón electrónico 3 1
--	------------	--	------------------------------

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	<input type="checkbox"/> 2	63. Formas asociativas	<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2	64. Entidades o insitutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	<input type="checkbox"/>
65. Fondos	<input type="checkbox"/>	66. Cooperativas	<input type="checkbox"/>	67. Sociedades y organismos extranjeros	<input type="checkbox"/>
68. Sin personería jurídica	<input type="checkbox"/>	69. Otras organizaciones no clasificadas	<input type="checkbox"/>	70. Beneficio	<input type="checkbox"/> 1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma	
71. Clase:	<input type="checkbox"/> 0 <input type="checkbox"/> 5	<input type="checkbox"/> 0 <input type="checkbox"/> 1	82. Nacional: <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> 1 0 0 %
72. Número:	<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 5 <input type="checkbox"/> 6 <input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 6 <input type="checkbox"/> 7	83. Nacional público: <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> 0 %
73. Fecha:	<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 9 <input type="checkbox"/> 9 <input type="checkbox"/> 0 <input type="checkbox"/> 0 <input type="checkbox"/> 3 <input type="checkbox"/> 2 <input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2 <input type="checkbox"/> 0 <input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 8 <input type="checkbox"/> 0 <input type="checkbox"/> 8 <input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 5	84. Nacional privado: <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> 1 0 0 %
74. Número de Notaría:	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> 4	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	85. Extranjero: <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> 0 %
75. Entidad de registro	<input type="checkbox"/> 0 <input type="checkbox"/> 3	<input type="checkbox"/> 0 <input type="checkbox"/> 3	86. Extranjero público: <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> 0 %
76. Fecha de registro:	<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 9 <input type="checkbox"/> 9 <input type="checkbox"/> 0 <input type="checkbox"/> 0 <input type="checkbox"/> 3 <input type="checkbox"/> 2 <input type="checkbox"/> 6	<input type="checkbox"/> 2 <input type="checkbox"/> 0 <input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 8 <input type="checkbox"/> 0 <input type="checkbox"/> 8 <input type="checkbox"/> 2 <input type="checkbox"/> 8	87. Extranjero privado: <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> 0 %
77. No. Matrícula mercantil:	<input type="checkbox"/> 0 <input type="checkbox"/> 0 <input type="checkbox"/> 4 <input type="checkbox"/> 0 <input type="checkbox"/> 3 <input type="checkbox"/> 0 <input type="checkbox"/> 2 <input type="checkbox"/> 9	<input type="checkbox"/> 0 <input type="checkbox"/> 0 <input type="checkbox"/> 4 <input type="checkbox"/> 0 <input type="checkbox"/> 3 <input type="checkbox"/> 0 <input type="checkbox"/> 2 <input type="checkbox"/> 9	
78. Departamento:	<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 1	
79. Ciudad/Municipio:	<input type="checkbox"/> 4	<input type="checkbox"/> 4	
Vigencia:			
80. Desde:	<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 9 <input type="checkbox"/> 9 <input type="checkbox"/> 0 <input type="checkbox"/> 0 <input type="checkbox"/> 3 <input type="checkbox"/> 2 <input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2 <input type="checkbox"/> 0 <input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 8 <input type="checkbox"/> 0 <input type="checkbox"/> 8 <input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 5	
81. Hasta:	<input type="checkbox"/> 2 <input type="checkbox"/> 0 <input type="checkbox"/> 2 <input type="checkbox"/> 0 <input type="checkbox"/> 0 <input type="checkbox"/> 3 <input type="checkbox"/> 2 <input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2 <input type="checkbox"/> 0 <input type="checkbox"/> 9 <input type="checkbox"/> 9 <input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2 <input type="checkbox"/> 3 <input type="checkbox"/> 1	

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control:
Superintendencia de Sociedades 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual:	90. Fecha cambio de estado:	91. Número de Identificación Tributaria (NIT):
1	<input type="checkbox"/> 7 <input type="checkbox"/> 9	<input type="checkbox"/> 2 <input type="checkbox"/> 0 <input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 5 <input type="checkbox"/> 0 <input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 0 <input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> - <input type="checkbox"/>
2	<input type="checkbox"/> 2 <input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2 <input type="checkbox"/> 0 <input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 4 <input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2 <input type="checkbox"/> 0 <input type="checkbox"/> 3	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> - <input type="checkbox"/>
3	<input type="checkbox"/> 8 <input type="checkbox"/> 9	<input type="checkbox"/> 2 <input type="checkbox"/> 0 <input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 9 <input type="checkbox"/> 0 <input type="checkbox"/> 7 <input type="checkbox"/> 2 <input type="checkbox"/> 6	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> - <input type="checkbox"/>
4	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	Año Mes Día	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> - <input type="checkbox"/>
5	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	Año Mes Día	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> - <input type="checkbox"/>

Vinculación económica

93. Vinculación económica <input type="checkbox"/> 1	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial IMPRESISTEM S.A.S	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante:	96. DV. -
---	---	---	--------------

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País: <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP
--	--	---

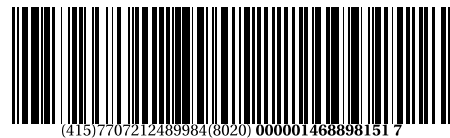
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14688981517



5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 8 0 0 0 9 1 5 4 9 - 2	6. DV 2	12. Dirección seccional Impuestos de Grandes Contribuyentes	14. Buzón electrónico 3 1
--	------------	--	------------------------------

Representación

1	98. Representación: REPRS LEGAL PRIN	99. Fecha inicio ejercicio representación: 2 0 1 4 1 2 0 3		
	100. Tipo de documento: Cédula de Ciudadan	101. Número de identificación: 1 9 3 7 9 8 5 5	102. DV - 103. Número de tarjeta profesional:	
	104. Primer apellido MENDEZ	105. Segundo apellido NIÑO	106. Primer nombre MIGUEL	107. Otros nombres ADRIANO
108. Número de Identificación Tributaria (NIT):		109. DV	110. Razón social representante legal	
-		-		
2	98. Representación: REPRESENTANTE ADUANERO	99. Fecha inicio ejercicio representación: 2 0 1 4 0 3 0 3		
	100. Tipo de documento: Cédula de Ciudadan	101. Número de identificación: 5 2 0 7 3 0 5 2	102. DV - 103. Número de tarjeta profesional:	
	104. Primer apellido GALEANO	105. Segundo apellido DAZA	106. Primer nombre DORYS	107. Otros nombres MARCELY
108. Número de Identificación Tributaria (NIT):		109. DV	110. Razón social representante legal	
-		-		
3	98. Representación: REPRS LEGAL SUPL	99. Fecha inicio ejercicio representación: 2 0 0 5 1 2 1 4		
	100. Tipo de documento: Cédula de Ciudadan	101. Número de identificación: 7 2 1 3 7 1 0	102. DV - 103. Número de tarjeta profesional:	
	104. Primer apellido BECERRA	105. Segundo apellido GONZALEZ	106. Primer nombre ISMAEL	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT):		109. DV	110. Razón social representante legal	
-		-		
4	98. Representación: REPRS LEGAL SUPL	99. Fecha inicio ejercicio representación: 1 9 9 9 1 0 0 6		
	100. Tipo de documento: Cédula de Ciudadan	101. Número de identificación: 5 2 0 7 0 3 7 6	102. DV - 103. Número de tarjeta profesional:	
	104. Primer apellido ROMERO	105. Segundo apellido BERNAL	106. Primer nombre OLGA	107. Otros nombres LUCIA
108. Número de Identificación Tributaria (NIT):		109. DV	110. Razón social representante legal	
-		-		
5	98. Representación: REPRS LEGAL SUPL	99. Fecha inicio ejercicio representación: 2 0 1 4 1 2 0 3		
	100. Tipo de documento: Cédula de Ciudadana	101. Número de identificación: 5 1 7 3 7 5 3 3	102. DV - 103. Número de tarjeta profesional:	
	104. Primer apellido IZQUIERDO	105. Segundo apellido MENDEZ	106. Primer nombre NYDIA	107. Otros nombres PASTORA
108. Número de Identificación Tributaria (NIT):		109. DV	110. Razón social representante legal	
-		-		

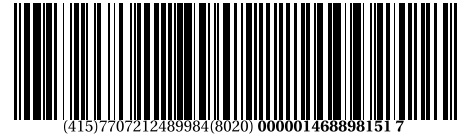
Colombia, un compromiso que no podemos evadir.

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14688981517



5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 8 0 0 0 9 1 5 4 9 - 2	6. DV 2	12. Dirección seccional Impuestos de Grandes Contribuyentes	14. Buzón electrónico 3 1
--	------------	--	------------------------------

Revisor Fiscal y Contador

Revisor Fiscal Principal	124. Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía	125. Número de identificación: 8 0 2 2 2 6 9 2	126. DV -	127. Número de tarjeta profesional: 1 8 4 7 1 8
	128. Primer apellido NAVARRO	129. Segundo apellido CUBILLOS	130. Primer nombre GERMAN	131. Otros nombres ANDRES
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT): 8 0 0 0 5 1 2 3 2 - 2	133. DV 2	134. Sociedad o firma designada: RUSSELL BEDFORD COLOMBIA SAS	
135. Fecha de nombramiento 2 0 1 5 0 4 3 0				
Revisor Fiscal Suplente	136. Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía	137. Número de identificación: 1 1 1 0 5 3 0 3 7 4	138. DV -	139. Número de tarjeta profesional: 2 4 8 2 7 8
	140. Primer apellido BERNAL	141. Segundo apellido GARCIA	142. Primer nombre PAULA	143. Otros nombres ANDREA
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT): 8 0 0 0 5 1 2 3 2 - 2	145. DV 2	146. Sociedad o firma designada: RUSSELL BEDFORD COLOMBIA SAS	
147. Fecha de nombramiento 2 0 1 9 0 1 2 4				
Contador	148. Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía	149. Número de identificación: 4 2 0 9 2 3 8 2	150. DV -	151. Número de tarjeta profesional: 1 9 2 3 3 6
	152. Primer apellido MANRIQUE	153. Segundo apellido OSORIO	154. Primer nombre BEATRIZ	155. Otros nombres EUGENIA
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT):	157. DV	158. Sociedad o firma designada:	
159. Fecha de nombramiento 2 0 1 6 0 6 0 1				

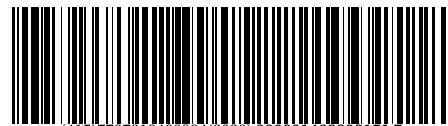
Colombia, un compromiso que no podemos evadir.

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14688981517



5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 8 0 0 0 9 1 5 4 9 - 2	6. DV 2	12. Dirección seccional Impuestos de Grandes Contribuyentes	14. Buzón electrónico 3 1
--	------------	--	------------------------------

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento: Agencia 0 1	161. Actividad económica: Comercio al por mayor de computad 4 6 5 1
162. Nombre del establecimiento: IMPRESISTEM S.A.S	
163. Departamento: Bogotá D.C. 1 1	164. Ciudad/Municipio: Bogotá, D.C. 0 0 1
165. Dirección: CR 15 77 05 LC 301	
166. Número de matrícula mercantil: 0 1 6 5 7 3 5 6	167. Fecha de la matrícula mercantil: 2 0 0 6 1 2 0 5
168. Teléfono: 6 4 0 9 2 1 2	169. Fecha de cierre MM DD
160. Tipo de establecimiento: Agencia 0 1	161. Actividad económica: Comercio al por mayor de maquina 5 1 6 3
162. Nombre del establecimiento: IMPRESISTEM S.A.	
163. Departamento: Atlántico 0 8	164. Ciudad/Municipio: Barranquilla 0 0 1
165. Dirección: CL 76 54 11 OF 901	
166. Número de matrícula mercantil: 3 6 1 5 3 9	167. Fecha de la matrícula mercantil: 2 0 0 3 1 1 2 5
168. Teléfono: 3 6 8 6 8 2 9	169. Fecha de cierre 2 0 1 2 0 8 1 7
160. Tipo de establecimiento: Agencia 0 1	161. Actividad económica: Comercio al por mayor de maquina 5 1 6 3
162. Nombre del establecimiento: IMPRESISTEM S.A.	
163. Departamento: Santander 6 8	164. Ciudad/Municipio: Bucaramanga 0 0 1
165. Dirección: CR 29 45 94 OF 1003	
166. Número de matrícula mercantil: 1 0 8 2 0 1	167. Fecha de la matrícula mercantil: 2 0 0 3 1 1 2 4
168. Teléfono: 6 4 7 0 8 4 0	169. Fecha de cierre 2 0 1 1 0 1 0 7

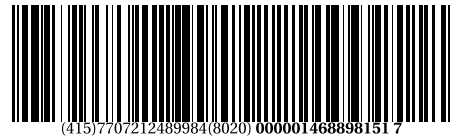
Colombia, un compromiso que no podemos evadir.

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14688981517



5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 8 0 0 0 9 1 5 4 9 - 2	6. DV 2	12. Dirección seccional Impuestos de Grandes Contribuyentes	14. Buzón electrónico 3 1
--	------------	--	------------------------------

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento: Agencia 0 1	161. Actividad económica: Comercio al por mayor de maquinaria 5 1 6 3
162. Nombre del establecimiento: IMPRESISTEM S.A.	
163. Departamento: Antioquia 0 5	164. Ciudad/Municipio: Medellín 0 0 1
165. Dirección: CR 48 48 SUR 75 BG 101	
166. Número de matrícula mercantil: 3 8 0 2 6 9 - 2	167. Fecha de la matrícula mercantil: 2 0 0 3 0 2 0 6
168. Teléfono: 2 8 8 8 9 6 9	169. Fecha de cierre: 2 0 1 2 0 7 0 3
160. Tipo de establecimiento: Sede 0 9	161. Actividad económica: Comercio al por mayor de computad 6 5 1
162. Nombre del establecimiento: IMPRESISTEM S.A.S	
163. Departamento: Cundinamarca 2 5	164. Ciudad/Municipio: Cota 2 1 4
165. Dirección: AUT MEDELLIN CL 80 KM 2	
166. Número de matrícula mercantil: 0 0 4 0 3 0 2 9	167. Fecha de la matrícula mercantil: 1 9 9 0 0 3 2 6
168. Teléfono: 8 7 6 6 5 0 0	169. Fecha de cierre: AAAA MM DD
160. Tipo de establecimiento: Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica: Comercio al por menor realizado a 4 7 9 1
162. Nombre del establecimiento: COMPRANDOANDO.COM	
163. Departamento: Cundinamarca 2 5	164. Ciudad/Municipio: Cota 2 1 4
165. Dirección: AUT MEDELLIN CL 80 KM 2	
166. Número de matrícula mercantil: 0 3 0 2 5 1 9 2	167. Fecha de la matrícula mercantil: 2 0 1 8 1 0 1 6
168. Teléfono: 8 7 6 6 5 0 0	169. Fecha de cierre: AAAA MM DD

Colombia, un compromiso que no podemos evadir.

**SECCIONAL VALLEDUPAR
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
800165854,3
ENTRADA DE PRODUCTOS**



DOCUMENTO	FECHA DOC.	FECHA	ORDEN DE COMPRA	TIPO ENTRADA	NRO ENTRADA		
OC-44137-ADIC	17/09/2020	17/09/2020	0	ENTRADAS (RECEPCION COMPRAS POR EL NI	421		
NIT/NOMBRE 900564459,1	GRUPO EMPRESARIAL DE COLOMBIA CREAR S.A.S						
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U MEDIDA	BODEGA	UE	CANT.	VLR UNIT.	VLR TOTAL
212011353	MONITOR PROFESIONAL INDUSTRIAL DE 55" CON SOPORTE	UND	B U-02 . PRINCIPAL CONSEJO SUPERIOR	02	4,00	3.303.737,50	13.214.950,00
OBSERVACIONES:				TOTALES:	4,00	13.214.950,00	

ENTRADA ADICION MONITOR DE 55 PULGADAS INCLUYE SOPORTE E INSTALCION Y SOFTWARE SEGUN ORDEN DE COMPRA 44137 ZONA I

Almacenista

Gabriel E. Perez

Placas:
 10-00000015863
 10-00000015864
 10-00000015865
 10-00000015866

SECCIONAL MONTERIA
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
800165860,8
ENTRADA DE PRODUCTOS



DOCUMENTO CON218-2019-AD	FECHA DOC. 22/12/2020	FECHA 22/12/2020	ORDEN DE COMPRA 0	TIPO ENTRADA ENTRADAS (RECEPCION COMPRAS POR EL NI	NRO ENTRADA 1049
NIT/ NOMBRE 900564459,1	GRUPO EMPRESARIAL DE COLOMBIA CREAM S.A.S				

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U MEDIDA	BODEGA	UE	CANT.	VLR UNIT.	VLR TOTAL
212011353	MONITOR PROFESIONAL INDUSTRIAL DE 55" CON SOPORTE	UND	B U-08. PRINCIPAL TRIBUNALES Y JUZGAD	08	36,00	3.389.120,00	122.008.320,00
OBSERVACIONES:						TOTALES:	36,00
							122.008.320,00

INGRESO CORRESPONDIENTE A LA ADICION DEL CONTRATO DE NIVEL CENTRAL 218 - 2019 - ORDEN DE COMPRA No.44137 - MONITORES INDUSTRIALES DE 55".

Almacenista

SECCIONAL ARMENIA
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
800165939
ENTRADA DE PRODUCTOS



DOCUMENTO 715	FECHA DOC. 16/12/2020	FECHA	ORDEN DE COMPRA	TIPO ENTRADA		NRO ENTRADA	
NIT/ NOMBRE 900564459,1	GRUPO EMPRESARIAL DE COLOMBIA CREAM S.A.S	16/12/2020	0	ENTRADAS (RECEPCION COMPRAS POR EL NI		715	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U MEDIDA	BODEGA	UE	CANT.	VLR UNIT.	VLR TOTAL
212011353	MONITOR PROFESIONAL INDUSTRIAL DE 55" CON SOPORTE	UND	B U-08. PRINCIPAL TRIBUNALES Y JUZGAD	08	12,00	3.389.120,00	40.669.440,00
OBSERVACIONES:				TOTALES:		12,00	40.669.440,00

12 MONITORES PARA SALAS DE AUDIENCIAS: 7 CALARCÁ, 1 GÓMEZ Y 4 CERVANTES. ORDEN DE COMPRA No. 44137 DEL 27 DE DICIEMBRE DE 2019 CONTRATO 218 DE 2019 - NIVEL CENTRAL "ADQUIRIR E INTEGRAR LOS EQUIPOS TECNOLÓGICOS PARA LA REALIZACIÓN DE AUDIENCIAS MONITORES Y VIDEO PROYECTORES" SEGÚN CORREO DEL 11/12/2020 18:25 - ING. ALEJANDRO FONSECA MUÑOZ

Almacenista